#LasRozasCrea
SOMOS INSTANTES

Ayuntamiento de Las Rozas

BASES PARA PARTICIPAR

1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

• Dirigido a participantes entre 16 y 30 años de edad, únicamente de manera individual.
• El participante ha de ser empadronado, residente o estudiante en el municipio.

2. TEMA Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFIAS:

• Las fotografías deberán estar inspiradas en "instantes de la vida durante el confinamiento".
• Podrán presentarse hasta 3 fotografías por participante.
• En las fotografías no deberán aparecer rostros de personas.
• Las fotografías deberán ser originales e inéditas.

3. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

• Para participar, los autores deberán compartir sus fotografías en al menos una de las siguientes redes sociales con las siguientes condiciones:

- **Twitter:** la publicación irá acompañada del hasthag **#LasRozasCrea** + etiquetar a **@LasRozas** y **@Rozasjoven.**
- **Instagram** la publicación irá acompañada del hasthag **#LasRozasCrea** + etiquetar a **@LasRozas** y **@Rozasjoven.**

• El plazo de presentación será del viernes 17 de abril hasta el domingo 26 de abril ambos incluidos.

4. JURADO:

• El jurado estará compuesto por profesores de fotografía y técnicos de la Concejalía de Cultura y Juventud.
• Las fotografías se valorarán atendiendo a los siguientes criterios:

- **Calidad artística.**
- **Creatividad y originalidad.**
- **Aceptación del público (LIKES en redes sociales).**

• El fallo del jurado se hará público el lunes 27 de abril a través de las diferentes redes sociales y web del Ayuntamiento www.lasrozas.es.
• El fallo emitido por el jurado será inapelable.

#LasRozasCrea
SOMOS INSTANTES

Ayuntamiento de
Las Rozas

BASES PARA PARTICIPAR

5. PREMIO:

• El premio consistirá en 4 entradas para un espectáculo a elegir de la programación cultural de la Concejalía de Cultura y Juventud de la próxima temporada.
• Además, cuando las circunstancias lo permitan, la Concejalía de Cultura y Juventud organizará una exposición de fotos seleccionadas, en función de las posibilidades de tiempo y espacio.

6. OTRAS DETERMINACIONES:

• Las fotografías deberán ser originales e inéditas. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros ni reclamaciones de terceros por derechos de imagen. No se publicarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ni, en general, contenidos contrarios a la legalidad vigente.
• La presentación a este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo.
• La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del evento.